

Acuerdos de 17 de mayo (primera sesión):

1. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 27152, a la Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la Interpelación de su Diputada doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente sobre la situación del Colegio de Educación Especial de Latores en el municipio de Oviedo (11/0183/0089/23021).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, con los números de registro de entrada 27139 y 27149, respectivamente, a la Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su Interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más en concreto sobre la situación de las infraestructuras, equipamientos y personal en materia de justicia (11/0183/0091/23048).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con el número de registro de entrada 27150, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre creación de un HUB de videojuegos en Asturias (11/0178/0735/22261).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo

de Gobierno.

4. Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, con los números de registro de entrada 27106 y 27107, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el Centro de Salud de la Corredoria (11/0178/0755/23080).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.